



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

SOLICITUD DE PAGO FRACCIONADO TASAS UNIVERSIDAD POPULAR

Modelo

218

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 28/08/2018

REQUISITOS:

- El solicitante debe domiciliar el pago de los tributos en una Entidad Bancaria o Caja de Ahorros y **ha de ser el titular de la Cuenta Bancaria** donde se domicilien los tributos.

TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

- Presentación de la solicitud en el **Centro Sociocultural "Cecilio Fernández Bustos" (C/Moreras c/v C/ 1º de Mayo del 5 al 20 de septiembre, de 17,00 a 20,30 horas) o en la Secretaría de la Universidad Popular (Calle Capitán 39, a partir del 22 de septiembre, de 9 a 14 horas).**
- Tramitación de la solicitud por el Departamento de Recaudación del Ayuntamiento de Aranjuez.
- Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento puede contactar con la Secretaría de la Universidad Popular, ya sea presencialmente en la Calle Capitán 39, telefónicamente en el 91 892 45 72, o a través del correo electrónico secretariaeducacion@aranjuez.es.

CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos tachando lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.